



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Empresa INVAP ganó la licitación internacional para la construcción de un reactor nuclear en Lucas Heights, localidad situada a 35 Kms. de la ciudad de Sydney, en Australia.

Dicha licitación dió lugar a un contrato entre INVAP y ANSTO (Organización Australiana para la Ciencia y la Tecnología Nuclear).suscripto el 13/07/00, que dejaría en nuestra región un ingreso de aproximadamente \$ 180.000.000.

Este acuerdo tiene el aval de la Cancillería Argentina, mediante una resolución dictada el 09/05/01, y el proyecto de ley que enmarcaría toda esta operación cuenta con media sanción otorgada por la Cámara de Senadores de la Nación.

En oportunidad de tener tratamiento en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, se produjo un extenso debate que motivó el regreso a Comisiones del citado proyecto de ley.

La ratificación legislativa de este Convenio implica la confirmación de la República Argentina como país productor de tecnología nuclear "con fines pacíficos", por lo que la aspiración es que en la Comisión respectiva del Congreso de la Nación se analice seriamente la actividad nuclear como una política de Estado, dentro del marco de la Constitución Nacional.

Por ello:

**COAUTORES:** Silvia C. Jáñez, María del R. Severino de Costa



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** A la Cámara de Diputados de la Nación, que vería con agrado se apruebe el proyecto de ley que avala el contrato celebrado entre INVAP y la Organización Australiana para Ciencia y la Tecnología (ANSTO).

**Artículo 2°.-** De forma.